

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, D. C., tres (3) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001221000020230093300

Incidentante: Edisson Andrés Medellín Cifuentes

Incidentado: Comisaría Cuarta de Familia San Cristóbal I

ACCIÓN DE TUTELA (INCIDENTE DE DESACATO)

Prosiguiendo con el trámite del presente asunto, se **DISPONE**:

PRIMERO: ABRIR incidente de desacato contra el doctor **JUAN CARLOS GÓMEZ RODRÍGUEZ**, en su calidad de **COMISARIO CUARTO DE FAMILIA SAN CRISTÓBAL I** de esta ciudad.

SEGUNDO: CORRER traslado al incidentado por el término de tres (3) días para que ejerza su derecho de defensa y contradicción, y aporte las pruebas que pretenda hacer valer.

TERCERO: ORDENAR a las partes remitir copia a su contraparte de los escritos que se alleguen al presente trámite incidental, de conformidad con lo previsto en el numeral 14 del artículo 78 del C. G. del P.

CUARTO: NOTIFICAR el presente auto a las partes y vinculados por el medio más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ

Magistrado

Firmado Por:
Jose Antonio Cruz Suarez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 De Familia
Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce07afedcecf4d714665e17fa61eff20e2af605e5c50b714b98b771bbc8cd881**

Documento generado en 03/11/2023 08:31:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>